

SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES

Curso 2016/2017

(Código: 66032036)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. Presentación de la asignatura

La asignatura, Sistema Público de Servicios Sociales, se presenta como una continuación de la asignatura Introducción a los Servicios Sociales y tiene como objetivo profundizar en el ámbito de estudio de los servicios sociales especializados.

Se trata de dar a conocer al estudiante la estructura normativa y administrativa de los servicios sociales de segundo nivel, que tienen como competencia la satisfacción de necesidades de sectores sociales, cuya problemática social excede del marco de competencia de los servicios sociales básicos o comunitarios.

Sistema Público de Servicios Sociales es una asignatura de 5 créditos ECTS, que es impartida por el Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos, dentro del primer semestre de segundo curso del Grado de Trabajo Social y cuya aspiración se centra en ofrecer una visión profunda y detallada de los distintos sectores sociales objeto de los servicios sociales especializados.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

2. Contextualización en el Plan de Estudio.

Esta asignatura ha sido diseñada para formar al alumnado en el conocimiento de los conceptos claves de la materia, analizando, particularmente, el segundo nivel de intervención referido a los Servicios Sociales Especializados.

Así mismo el estudiante deberá identificar y conocer el régimen legislativo y administrativo de cada sector, así como la importancia de estos en la formación del futuro/a trabajador/a social.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

3. Requisitos previos para cursar la asignatura.



Aunque la normativa del título de grado no establece condición alguna para cursar esta asignatura, es recomendable haber cursado y superado la asignatura de Introducción a los Servicios Sociales, primer curso de Grado de Trabajo Social, imprescindible para el abordaje de esta materia.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

4. Resultados del aprendizaje.

El aprendizaje y superación de esta asignatura lleva implícito alcanzar los siguientes objetivos programáticos:

-Identificar cada una de las áreas de intervención de los Servicios Sociales y el sector de la población objeto de intervención de los mismos.

-Conocer la estructura jurídica y administrativa del Sistema Público de Servicios Sociales, así como su funcionamiento.

-Manejar y conocer las normativas, prestaciones y recursos de los distintos servicios sociales especializados o sectoriales que conforman el Sistema Público de Servicios Sociales en España.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Capítulo 1. Los Servicios Sociales: Sistema Público de Protección o de Bienestar Social.

I Introducción.

II El sistema público de protección o bienestar social.

III Integración de las prestaciones de servicios sociales en el sistema público de protección social.

IV Integración de los sistemas de Servicios Sociales en el Sistema Público de Protección Social.

V Conclusiones

Capítulo 3. Servicios Sociales para la Infancia.

I Introducción.

III Políticas Públicas en el marco de protección Jurídica del Menor en España.

IV Medidas de Protección del Menor.



V Servicios Sociales para la protección a la Infancia

VI Conclusiones.

Capítulo 5. Servicios Sociales para la Juventud.

I Introducción.

II Jóvenes por más tiempo.

IV La política social hacia la juventud en España.

V Acciones para el fomento de la inserción socio-laboral de los jóvenes.

VI El fomento de la participación de los jóvenes en el bienestar social.

VII Conclusiones.

Capítulo 6. Igualdad de Género y Protección Social de la Mujer.

I Introducción.

II La construcción social de género.

IV La Política de Igualdad de oportunidades en España.

V Protección Integral contra la Violencia de Género.

VI La Intervención Social con Mujeres.

VII Servicios Sociales destinados a la Mujer.

VIII Conclusiones.

Capítulo 7. Servicios Sociales para las Personas Mayores.

I Introducción.

II Perfil y necesidades de las personas mayores.

III Consecuencias sociales del envejecimiento.

V La Política Social hacia las personas mayores en España.

VI Los Servicios Sociales para las personas mayores autónomas.

VII Servicios Sociales para personas mayores en situación de dependencia.

VIII Prestaciones económicas de servicios sociales.

IX Conclusiones.



Capítulo 8. Servicios Sociales para personas con Discapacidad.

I Introducción.

II Remover barreras y crear oportunidades para la igualdad.

IV La Política Social hacia las Personas con Discapacidad en España.

V Servicios Sociales para personas con discapacidad.

VI Prestaciones económicas para personas con discapacidad.

VII Conclusiones.

Capítulo 10 Servicios Sociales para personas Inmigrantes y Emigrantes.

I Introducción.

II El flujo migratorio.

IV La Política de Inmigración en España.

V Recursos y Centros para el Bienestar Social de los Inmigrantes.

VI El Derecho de Asilo y la Protección Subsidiaria: Marco Normativo y acceso al sistema del Bienestar Social.

VII Atención al Emigrante y Ayudas para su retorno.

VIII Conclusiones.

Nota: Se han eliminado los siguientes apartados en los capítulos relacionados:

- *Capítulo 3: apartado II.*

- *Capítulos 5, 6, 8 y 10: apartado III.*

- *Capítulo 7: apartado IV.*

6.EQUIPO DOCENTE

- [ROSA MARIA GOMEZ REDONDO](#)
- [JESUS FERNANDEZ RODRIGUEZ](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

7. Metodología y Actividades de Aprendizaje.

Para abordar la comprensión y estudio de la asignatura Sistema Público de Servicios Sociales establecemos dos ámbitos de estudio bien diferenciados:



a) En primer lugar haremos referencia al trabajo del estudiante en relación al estudio, aprendizaje, asistencia a tutorías y relación con el equipo docente. La metodología a seguir se centra en:

-El alumnado debe estudiar los apartados señalados anteriormente que corresponden a los capítulos del Manual de referencia.

-Los programas de radio UNED y Tele UNED, así como el curso abierto sobre servicios sociales de la Web de UNED, constituyen una herramienta muy útil para el aprendizaje del alumnado.

-La participación en foros y en el curso virtual de servicios sociales reforzará el abordaje y comprensión de la asignatura.

-Asistencia a las tutorías presenciales y virtuales de los centros asociados para resolver dudas y aclarar conceptos e ideas sobre los contenidos programáticos.

b) Trabajo Autónomo del Estudiante:

-Cada estudiante deberá trabajar los contenidos y cuestiones relevantes de cada tema, propuestos por el equipo docente, prestando especial atención a los conceptos básicos

-Los discentes podrán mantener relaciones con otros/as compañeros/as a través de los foros del curso virtual.

-Serán obligatorios, para quien opte por la evaluación continua, la realización de 1 trabajo de recensión, a elegir entre 2 temas propuestos por el equipo docente y cuyas instrucciones se especificarán en la Guía II de estudio de la asignatura, así como en las Orientaciones a los/las tutores/as, que serán los/as encargados/as de evaluarlos.

-Es obligatoria, para la superación de la asignatura, la realización y superación de una prueba presencial que se llevará a cabo en los lugares y fechas establecidos por la Ordenación Docente de la UNED. Estas pruebas serán formuladas, corregidas y calificadas por el equipo docente.

-En la medida de sus posibilidades, es recomendable que los/as estudiantes asistan a las clases/tutorías de los centros asociados.

8.EVALUACIÓN

8. Evaluación

La evaluación del alumnado se realizará mediante:

a) La Prueba Presencial que tendrá lugar en los centros asociados correspondientes, siguiendo el calendario de exámenes de la UNED y consistirá en un Examen Mixto que consta de 2 partes bien diferenciadas:

1ª parte: 10 preguntas tipo test con 4 ítems de respuesta, de las cuales solo una de ellas es correcta. Cada respuesta positiva será valorada con 0.75 puntos y la respuesta errónea penalizará con 0.25 puntos. La respuesta en blanco no puntuará. Para poder superar esta primera parte del examen, el alumno debe obtener obligatoriamente una puntuación mínima de 4,5. El valor máximo de esta primera parte es de 7.5

2ª parte: 2 preguntas sobre contenidos y/o aspectos relacionados del las diferentes partes del temario, de los cuales el alumno elegirá y responderá a una de las preguntas propuestas. Para la realización de esta segunda parte del ejercicio, el



alumno contará con espacio tasado ,equivalente a una cara de un folio. No se tendrá en cuenta, a la hora de evaluar, el contenido que supere esta extensión o el desarrollo de mas de una pregunta. El valor máximo de esta segunda parte es de 2.5.

IMPORTANTE: Es obligatorio realizar las 2 partes del examen para superar la asignatura, si bien solo aprobada la primera parte del examen, al menos con una calificación de 4.5, se dará paso a la corrección y evaluación de la segunda parte de desarrollo. En este ultimo caso se suman ambas notas para obtener la calificación final, que en todo caso debe alcanzar un mínimo de 5 puntos .

Esta prueba presencial tendrá un valor del 100% del total de la nota, cuando no se realice la evaluación continua. La duración del ejercicio es de 90 minutos.

b) Para aquellos alumnos que de forma voluntaria deseen realizar la Evaluación Continua, deberán desarrollar 1 trabajo individual, según el manual de la asignatura, a elegir entre 2 temas propuestos por el equipo docente, siguiendo las instrucciones que se figurarán, a tal efecto, en la Guía II de estudio de la asignatura y en las Orientaciones a los/las tutores/as. Estos trabajos pueden contribuir hasta en un 10% al total de la nota del examen que, en este caso representará un 90% del total, siempre que esta calificación sea igual o superior a 5 puntos.

La nota obtenida en la Evaluación Continua se mantendrá hasta la convocatoria de Septiembre del mismo curso académico.

c) El periodo de revisión de examen será de 7 días naturales posteriores a la publicación de las calificaciones en el SIRA.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Alemán Bracho, C.; Alonso Seco, J.M.; García Serrano, M. : *Servicios Sociales Públicos*, Ed. Tecnos (Grupo Anaya S.A.), Madrid 2011.

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

El alumno podrá encontrar en el texto propuesto las referencias e indicaciones bibliográficas que precise para desarrollar más a fondo cualquiera de los aspectos tratados en el programa de la asignatura.

Por su contenido general se podrían recomendar como bibliografía complementaria:

-Alonso Seco, J.M. "*Juan de Robles: un reformador social en época de crisis*" Ed. Tirant Humanidades. Valencia 2012. ISBN: 987-84-15442-52-3

-Casado D. y Fantova, F: *Perfeccionamiento de los Servicios Sociales en España*. Ed. Foessa, Madrid 2007.

Casado, D: *Leyes de Servicios Sociales del siglo XXI*. Ed. Foessa, Madrid 2010.

-DVD "Servicios Sociales, accesibilidad y arquitectura ecológica". Carmen Alemán Bracho y otros Realización: UNED ISBN: 978-84-362-5607-9

11.RECURSOS DE APOYO



9 Recursos de Apoyo

La asignatura cuenta asimismo con un Curso Abierto Sobre "[Servicios Sociales](#)", al que se puede acceder a través de la página Web de la UNED. También se puede acceder a los programas de Radio y Tele UNED, realizados por los profesores de la asignatura.

-[Presentación del Trabajo Social y Servicios Sociales](#). 17-12-2004 (radio)

-[Tendencias y Perspectivas sobre Trabajo Social](#). 11-03-2005 (radio)

-[Nuevos retos para el trabajo social: perspectivas para el Siglo XXI](#). 20-05-2005 (radio)

-[Los Servicios Sociales en los Ayuntamientos](#). 04-11-2005 (radio)

-[Servicios Sociales y Política Social en la titulación de Trabajo Social](#).
01-12-2006 (radio)

-[Retos de la Política Social](#). 29-02-2008 (radio)

-[Hacia el 4º pilar del Estado de Bienestar](#). 20-02-2009 (TV)

-[Crisis económica y política social](#). 19-01-2011 (radio)

-[Servicios Sociales y dependencia](#). 27-10-2010 (radio)

12.TUTORIZACIÓN

Para la preparación e instrucción de la asignatura el alumnado contará con sus respectivos tutores/as de los centros asociados con quienes tendrán contacto directo semanalmente en las sesiones programadas para ello, pudiendo llevar un seguimiento preciso de la materia.

Igualmente se podrán realizar consultas al equipo docente a través del correo electrónico y el teléfono en los días y horas que a continuación se reseñan:

Profa. ROSA GÓMEZ REDONDO: Martes, Miércoles y Jueves de 10.00 a 14.00 horas. rgomez@der.uned.es Telf. 91 398 7048.

Prof. JESUS FERNANDEZ RODRIGUEZ: Martes de 10.00 horas a 14.00 horas. Miércoles de 10.00 horas a 14.00 horas. Jueves de 10.00 horas a 14.00 horas. jfernandez@der.uned.es Telf. 91 398 7015.

